REGISTRADO BAJO CDCIC-225/18

Corresponde al Expe. N° 3788/2015

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 30 de noviembre de 2018 operará el vencimiento de la designación del Sr. Mariano Maisonnave en un cargo de Ayudante de Docencia “'B'” en la asignatura “Introducción a la Programación Orientada a Objetos”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la cátedra contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 25 de septiembre de 2018 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Sr. Mariano MAISONNAVE (Leg. 14153 \* Cargo de Planta 27022113) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura: “Introducción a la Programación Orientada a Objetos” (Cód. 7713), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de diciembre de 2018 y hasta el 31 de julio de 2019 o la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese.--------------------------------------------------